

José María Millán
Timonel Vilas

El Secretario
Ayuntamiento del
Municipio

Nota. Acredito por la presente, visada por el Señor Alcalde, que la sesión convocada para este dia no ha podido tener efecto por falta de suficiente numero de Señores Concejales. Murcia seis de Julio de mil ochocientos noventa y seis

10º Bº

Astrofín

El Secretario.

Faustino Hernández

Sesión del dia 8 de Julio de 1896.

Sres.
Arcosytia
Hdo. Villan.
Villan Sres
Murcia
Arroiz
Brugarolas
Lumeras.
Millan.

En la ciudad de Murcia y sus salas consistoriales dadas las cinco de la tarde del dia de hoy ocho de Julio de mil ochocientos noventa y seis, se reunieron con objeto de celebrar la presente sesión bajo la presidencia del Señor Don Valentín Arcosytia de la Torre, primer teniente de Alcalde, y encargado accidentalmente de esta Alcaldía, los Señores Don Diego Hernández Villan, Don Francisco Villan Saúl, Don Serafín Murcia Galván, Don Pedro Arroiz Albelda y Don Andrés Brugarolas Spiteri; segundo, sexto, séptimo, noveno y decimotercer tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores Señores Don Hernández Lumeras Castro y Don Faustino Millan Piraudo.

Se libró sueldo de que la presente Sesión tie-

